

230



LIQUIDACION DEL CONTRATO COMPRAVENTA No. SECOP II CAS- OAJ-MC-0030-2026 y No. INTERNO 1449 de 2026-06-26

INFORME FINAL DE SUPERVISION

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0030-2026 y No. INTERNO 1449 de 2026-06-25, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE APOYO PARA OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, COMO ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037.

CONTRATISTA:
DISTRITONER CASANARE S.A.S

PERIODO: 09-07-2026 AL 28-07-2026

AGOSTO DE 2026

P
1



LIQUIDACION DEL CONTRATO COMPRAVENTA No. SECOP II CAS- OAJ-MC-0030-2026 y No. INTERNO 1449 de 2026-06-26

INFORME FINAL DE SUPERVISION

En el presente informe de supervisión, se consignan las actividades de control, supervisión y seguimiento a las obligaciones adelantadas durante el periodo comprendido del 09 de julio de 2026 al 28 de julio de 2026, correspondientes al acta de liquidación del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS- OAJ-MC-0030-2026 y No. INTERNO 1449 de 2026-06-25, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE APOYO PARA OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, COMO ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037, así como la ejecución del presupuesto establecido para el desarrollo de este contrato.

Se realiza la revisión del informe de validación del operador y anexos del mismo presentado por el representante legal y se revisan cada una de las obligaciones contenidas en el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 y N° INTERNO 1449 de 2026-06-25, Durante la revisión del informe y documentos soportes, se encuentra la siguiente información:

INFORME ADMINISTRATIVO

CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 y N° INTERNO 1449 de 2026-06-25
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE APOYO PARA OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, COMO ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037.
CONTRATISTA	DISTRITONER CASANARE S.A.S.
NIT	900.829.902-2
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ANDRES VARGAS RINCON
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$ 78.980.072,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO:	09-07-2026
FECHA TERMINACION:	28-07-2026
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE



LIQUIDACION DEL CONTRATO COMPRAVENTA No. SECOP II CAS- OAJ-MC-0030-2026 y No. INTERNO 1449 de 2026-06-26

INFORME FINAL DE SUPERVISION

Director Administrativa

COMPONENTE LEGAL

Certificado de disponibilidad y registro presupuestales.

Concepto	Fuente	Certificado de Disponibilidad Presupuestal			Registro Presupuestal		
		N°	Fecha	Valor	N°	Fecha	Valor
Rubro presupuestal	5.E2.22.2201.0700.2 024005850037.0.121 000.01.2.3.2.028	2602086	12/05/2026	\$ 98.673.942,01	26001449	25/06/2026	\$ 78.980.072,71
Valor Total Contrato o Convenio							\$ 78.980.072,71

DOCUMENTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Concepto	Estampilla Procultura Cód.: 410576001	Estampilla Pro-Adulto Mayor Cód.: 410576002	Estampilla Pro-Desarrollo. Cód.: 410576003	Estampilla Prodeporte Cod.411001005	Estampilla Pro Unitropico. Cód. 410576005	Nota Crédito Número
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	
Valor Total Inicial	\$ 663.700,00	\$ 1.991.100,00	\$ 663.700,00	\$ 1.659.200,00	\$ 995.500,00	26018708 26018710 26018712 26018711 26018709
Fecha de Pago	02/07/2026	02/07/2026	02/07/2026	02/07/2026	02/07/2026	

CONTROL DE PÓLIZA

GARANTIAS DEL CONTRATO:

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. No. 57-44-101010086					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	CUANTIA	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Cumplimiento general del Contrato	10% de la orden de compra	\$ 7.898.007,27	Duración del contrato y 4 meses más	24-06-2026	22-01/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	20% de la orden de compra	\$ 15.796.014,54	Duración del contrato y 6 meses más	24-06-2026	22-01/2027

Esta póliza fue aprobada por la Oficina Asesora jurídica el día 08 de julio de 2026.

Estado De Las Pólizas

Las pólizas que conforman la garantía única suscrita por DISTRITONER CASANARE S.A.S, para el desarrollo del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 y N° INTERNO 1449 de 2026-06-25, se encuentran vigentes, a la fecha del actual informe.



LIQUIDACION DEL CONTRATO COMPRAVENTA No. SECOP II CAS- OAJ-MC-0030-2026 y No. INTERNO 1449 de 2026-06-26

INFORME FINAL DE SUPERVISION

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Nro	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Entregar los elementos requeridos conforme a las especificaciones de las fichas técnicas y cantidades solicitadas, dentro del plazo establecido.	El contratista DISTRITONER CASANARE S.A.S. realizo la entrega de los elementos conforme a las especificaciones de las fichas técnicas y cantidades solicitadas.
2	Hacer el ingreso y entrega formal en Almacén Departamental de la Gobernación de Casanare de cada uno de los elementos descritos en el anexo Fichas técnicas, en el tiempo, cantidades, plazo y garantías. De acuerdo a directrices determinadas por el supervisor.	El contratista realizo la entrega, de acuerdo a los documentos requeridos en formato MECI: FO-RF-05- DOCUMENTOS REQUERIDOS INGRESO/ SALIDA BIENES ALMACEN, de cada uno de los elementos descritos en el anexo Fichas técnicas, en los tiempo, cantidades y garantías, de acuerdo a las directrices determinadas por la supervisión. Una vez el almacén verifico los elementos recibidos y que cumplieran con las especificaciones, expedido el documento de entrada formal mediante No.2026211 de fecha 27 de julio de 2026.
3	De presentarse devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación o especificaciones técnicas diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento del supervisor del contrato.	A la fecha de este informe final no se ha solicitado realizar cambios de elementos por ninguna circunstancia. Se realizará cambios sin costo adicional de los elementos que resulten con desperfectos de fabricación, problemas de instalación, de acuerdo a lo dispuesto por el contratista.
4	Realizar un (1) informe en cumplimiento del objeto contractual.	En cumplimiento de esta actividad por parte del contratista, se recibe informe final de cumplimiento del objeto contractual de fecha 04 de agosto de 2026.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
1	Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico.	El contratista ejecuto el contrato, cumpliendo con las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el objeto del presente contrato y de acuerdo con los anexos técnicos anexos al mismo.
2	Cumplir con las actividades contractuales establecidas.	Distritioner Casanare S.A.S, cumplió con las actividades contractuales establecidas en el CONTRATO DE COMPRAVENTA No.



LIQUIDACION DEL CONTRATO COMPRAVENTA No. SECOP II CAS- OAJ-MC-0030-2026 y No. INTERNO 1449 de 2026-06-26

INFORME FINAL DE SUPERVISION

		SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 y N° INTERNO 1449 de 2026-06-25.
3	Atender los requerimientos que le haga el Departamento de Casanare	No se hizo necesario hacer requerimiento alguno, ya que el contratista cumplió con el suministro de los elementos solicitados, de acuerdo a las fichas técnicas del proceso.
4	Dar a conocer al departamento de Casanare cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	El contratista no presento reclamaciones que pudieran tener algún efecto sobre el objeto del contrato o de sus obligaciones.
5	Comunicarle al departamento de Casanare, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	El contratista DISTRITONER CASANARE S.A.S, no presento ninguna circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
6	El contratista deberá suscribir las respectivas pólizas del contrato y efectuar la renovación de las mismas cuando sea necesario de manera oportuna.	En cumplimiento al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 y N° INTERNO 1449 de 2026-06-25, en especial a las Garantías exigidas, el contratista allego la póliza de seguro de cumplimiento No.57-44-101010086 expedida el 30 de junio para su respectiva aprobación, lo cual se hizo efectivo el día 08 de julio de 2026 por parte de la oficina Jurídica de la Gobernación de Casanare.
7	Entregar los elementos contratados en las cantidades definidas en el documento ficha técnicas y presupuesto.	DISTRITONER CASANARE S.A.S, entrego los elementos objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 y N° INTERNO 1449 de 2026-06-25, en las cantidades definidas en el documento ficha técnicas y presupuesto.
8	Suscribir el acta de inicio cinco (05) días después de la legalización previo a los requisitos de ejecución	El contratista, una vez cumplido los requisitos para su ejecución, el día 09 de julio de 2026 firmo el acta de inicio del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 y N° INTERNO 1449 de 2026-06-25.
9	Liquidar y cancelar por concepto de estampillas los gastos correspondientes ante la dirección de renta departamental dentro de los cinco (05) días siguientes a la adjudicación de la orden de compra.	DISTRITONER CASANARE S.A.S, cumplió esta obligación, ya que el día 02 de julio de 2026 cancelo los valores correspondientes por concepto de estampillas Pro-Cultura, Pro-Adulto Mayor, Pro-Desarrollo, Pro-deporte y pro-Unitropico, según las notas



LIQUIDACION DEL CONTRATO COMPRAVENTA No. SECOP II CAS- OAJ-MC-0030-2026 y No. INTERNO 1449 de 2026-06-26

INFORME FINAL DE SUPERVISION

	crédito No. 26018708, 26018710, 26018712, 26018711 y 26018709.
--	--

Estado financiero del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 y N° INTERNO 1449 de 2026-06-25.

En la siguiente tabla se presentan el siguiente balance financiero

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR A DESCONTAR	VALOR A PAGAR
Valor Contrato	\$ 78.980.072,71			
Valor acta de liquidación		\$ 78.980.072,00		
Valor a girar en acta de liquidación				\$78.980.072,00
Valor no ejecutado a favor del Departamento				\$ 0,71
TOTALES	\$ 78.980.072,71	\$ 78.980.072,00	\$0,00	\$ 78.980.072,71
Valor a girar en acta de liquidación				\$ 78.980.072,00

Facturación Proyectada:

La empresa DISTRITONER CASANARE S.A.S, allegó factura No. EDC1-28869 por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$ 78.980.072,00) M/CTE, que corresponde al cobro de la presente acta.

DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
Directora Administrativa SED
Supervisora

Proyectó, Bernardino Alvarez Salcedo, Profesional Contratado

Revisó: Sandra Isabel Colina Cardenas, Profesional Contratado



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE PAGO

El suscrito Supervisor, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula Séptima del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 y N° INTERNO 1449 de 2026-06-25, suscrito con la empresa DISTRITONER CASANARE S.A.S, que establece las obligaciones específicas de la supervisión, entre ellas; la de certificar el cumplimiento del contrato en el marco de la vigilancia técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales y actas de liquidación en el marco de la vigilancia financiera,

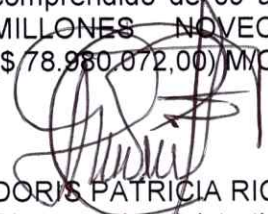
CERTIFICA QUE

1. La supervisión realizó el seguimiento, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones que adquirió el contratista: DISTRITONER CASANARE S.A.S, dentro del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 y N° INTERNO 1449 de 2026-06-25 y que ejecutó durante el periodo comprendido del 09 a 28 de julio de 2026.
2. Resultado del ejercicio de las funciones de supervisión en los componentes Técnico, administrativo, legal y financiero; se verificó que, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales que le correspondía realizar en la ejecución de CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 y N° INTERNO 1449 de 2026-06-25.
3. La Supervisión, verificó el pago efectivo, real y ajustado a la norma, de los aportes a seguridad social, por parte de la firma contratista, según lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012; según certificación de fecha 04 de agosto de 2026 emitida por CRISTINA HEREDIA GOMEZ TP 274623-T Contador público de la empresa DISTRITONER CASANARE S.A.S, documento e información verificado y avalado por la supervisión.
4. La supervisión constató la vigencia, aprobación y actualización de la garantía única presentada por el contratista, conforme a las obligaciones contractuales, establecidas en el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 y N° INTERNO 1449 de 2026-06-25.
5. Para aprobar el pago del servicio prestado por el operador en la ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 y N° INTERNO 1449 de 2026-06-25, la supervisión verificó y certifica que el contratista realizó la prestación del servicio en los términos que fueron contratados.



6. Desde el punto de vista jurídico no existe ningún inconveniente, inconsistencia, litigio o situación que impida el pago del servicio prestado durante el periodo de ejecución del contrato; por tanto, la Supervisión APRUEBA EL PAGO respectivo de acuerdo con la revisión técnica, legal, administrativa y financiera realizada.

En virtud de lo anterior, la supervisión **APRUEBA EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO**, por la empresa DISTRITONER CASANARE S.A.S, durante el periodo comprendido de 09 a 28 de julio de 2026, por un valor total de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$78.980.072,00) MCTE.


DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
Directora Administrativa SED
Decreto No.0390 de 2024
Supervisor


Elaboró, Bernardino Alvarez Salcedo, Profesional Contratado SED



Yopal, 11 de Agosto del 2026.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

LUIS ANDRES VARGAS RINCON, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1118529777 de YOPAL, representante legal, de(l-la) DISTRITONER CASANARE S.A.S. con NIT 900829902-2, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1449 del Veinticinco(25) de Junio de 2026, cuyo Objeto es "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE APOYO PARA OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, COMO ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 09/07/2026 hasta 28/07/2026, por un valor de \$78.980.072,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:

DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
Supervisor(a)